

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA NO.32

FECHA: 19 de agosto de 2021

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EL DÍA JUEVES DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE Y UNO.

Siendo las ocho horas con diez minutos del día jueves diecinueve de agosto del año dos mil veinte y uno, se inicia la sesión ordinaria del **CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA**, preside la Sra. **Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa** del cantón Cumandá, en la sala de sesiones del Concejo.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: buenos días señores concejales, señorita secretaria vamos a dar inicio a la sesión convocada para el día de hoy tenga la bondad de verificar el quórum y dar lectura al orden del día.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: Muy buenos días señora alcaldesa, señores concejales, me permito constata el quórum de la sesión ordinaria según convocatoria 32-2021, se cuenta con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO DE ASISTENCIA - INICIO DE SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓	
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓	
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,	✓	
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓	
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓	
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓	

Además asisten a esta sesión los funcionarios:

Dr. Bayron Almeida	Procurador Sindico (e)
Ing. Alex Montenegro	Director Financiero
Ing. Jonathan Alcívar	Director de Servicios Municipales
Ing. Roberto Mariño	Coordinador General
Psc. Paúl Sánchez	Director Administrativo
Ing. Jimmy Tapia	Director de Obras Públicas
Erick Nieto	Director de Planificación

Existe el quórum reglamentario señora alcaldesa, sírvase instalar la sesión para dar lectura al orden del día.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señora secretaria siendo las 08:12 instalo la sesión ordinaria para dar inicio, señora secretaria de lectura al orden día;

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: orden del día de la sesión ordinaria del concejo de la sesión ordinaria del día jueves 19 de agosto del 2021:

I. Aprobación del orden del día.

II. Conocimiento y aprobación de las Actas Nro.30-2021 de la sesión ordinaria del 05 de agosto de 2021; y, Nro. 31-2021 de la sesión ordinaria de fecha 12 de agosto de 2021.

III. Conocimiento de la RESOLUCION EJECUTIVA No. 029A-2021-GADMC-C, respecto a la Tercera Reforma Presupuestaria del GAD Municipal de Cumandá por traspasos de crédito.



IV. Conocimiento de la RESOLUCION EJECUTIVA No. 069A-2021-GADMC-C, respecto a la Cuarta Reforma Presupuestaria del GAD Municipal de Cumandá por traspasos de crédito.

V. Conocimiento de la RESOLUCION EJECUTIVA No. 77-2021-GADMC-C, respecto a la Quinta-A Reforma Presupuestaria del GAD Municipal de Cumandá por traspasos de crédito.

VI. Análisis y resolución del Informe Reforma Presupuestarla No.009, emitido por el Ing. Alex Montenegro, Director Financiero respecto a la Novena reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá

Señora Alcaldesa es el orden del día .

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: siga por favor

I.- APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señora secretaria, ¿está a consideración?

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: señora alcaldesa señores concejales, en días anteriores presente un documento en el cual di a conocer sobre el incumplimiento de la resolución respecto a las vacaciones de la señora concejal Katty Espinoza, se adjuntó la documentación me gustaría se trate como punto en el orden del día para que puedan analizar y tomar una decisión.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: está en consideración señores concejales.

C. Sra. José Muñoz: La vez pasada ya se dio a conocer sobre las vacaciones.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: señores concejales lo que pasa es que se incumplió a la resolución por el tema de que no llegó pronto la respuesta del Consejo electoral.

C. Sr. José Muñoz: y el consejo electoral y ya le mandó la respuesta con la nómina a quién se tiene que convocar.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: Sí señor concejal el oficio cuenta con toda la documentación se encuentra el detalle.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: está a consideración señores concejales,

C. Sr. José Muñoz: no hay problema en incluir el punto en el orden elevo a moción.

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: apoyo la moción

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: señora secretaria sírvase tomar votación.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para aprobar el orden del día con el incremento de un punto en el orden del día:

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,	✓		
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓		
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0

Con seis votos a favor se aprueba el orden del día, por unanimidad el Concejo resuelve:

RESOLUCIÓN No.-116.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO, que, el art. 318 del COOTAD, establece a vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la



mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día. y En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- incrementar en el orden del día el punto signado VII. Conocimiento y resolución del Oficio GADMC-SC-62-2021, respecto al incumplimiento de la RESOLUCIÓN DE CONCEJO Nro. 094, relacionado a las vacaciones de la señora Concejal Lic. Katty Espinoza. Art. 2.- Aprobar el orden del día de la sesión de Concejo de fecha 19 de agosto de 2021, con el incremento detallado en el art. 1.de esta resolución.- Art.3.- Cúmplase y ejecútese.-

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señora secretaria procedamos con el siguiente punto.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: segundo punto

II: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LAS ACTAS NRO.30-2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE AGOSTO DE 2021; Y, NRO. 31-2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2021.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señora secretaria, está a consideración el acta 30, que fue entregada en las convocatorias.

C. Abg. Jaime Flores Valencia: En el acta Solicito se corrija en mi intervención donde hago alusión al terreno que tiene dado en comodato a la UNE, no es en la Mateo Maquisaca, es en el Barrio Los Artesanos esa corrección por favor.

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: en la misma acta en el folio número 8 elimínese la palabra no y en el último párrafo de la misma hoja la palabra si no es separada esas dos observaciones.

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: hay unas faltas de forma no de fondo que ya le pasaré señora secretaria.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: diga nomás que correcciones se debe hacer señor concejala en que página se debe corregir porque se debe hacer constar en el acta

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: en este momento no le tengo aquí.

C. Abg. Jaime Flores Valencia: yo quisiera señora secretaria que luego que sea transcrita el acta del traductor usted se moleste dar lectura al texto puesto que hay unas palabras incompletas en una sobran letras en otras faltan, asumo que es por el traductor; sí rogaría que para no perder el sentido de las intervenciones, de lectura por su parte luego de ser transcrita por eso es que la compañera dice que son cosas de forma no de fondo, pero puede crear un malestar.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: esta consideración señores concejales

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: con estas consideraciones elevó que se apruebe el acta

C. Sr. José Muñoz: apoyo la moción.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: señora secretaria sírvase tomar votación.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para aprobar el acta 30-2021, con los señores concejales:

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,	✓		
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		



6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓		
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0

Con seis votos a favor se aprueba el acta 30-2021, por unanimidad el Concejo resuelve:

RESOLUCIÓN No.-117.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art.1: Corregir en la página 12 en intervención del señor concejal Abg. Jaime Flores la palabra Mateo Maquisaca por: "barrio los Artesanos"; en la intervención del señor concejal Mgs. Guido Vaca: en la página número 8 elimínese la palabra no, y en el último párrafo de la misma se corrige sino por "si no", Art. 2.- Con las correcciones mencionadas en el art 1 de esta resolución, se aprueba el Acta No. 30-2021 de Sesión Ordinaria, efectuada el días jueves 05 de agosto de 2021. Art. 3.- Cúmplase y publíquese.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: señores concejales esta consideración el acta 31-2021

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: en el folio número uno en la intervención de la señora secretaria hace alusión a la señora alcaldesa cuando fui yo quien presidió la sesión, se debe hacer esa corrección y en el folio 3 donde interviene la licenciada Katty recuerdo que no manifestó que yo soy asesor de la señora alcaldesa.

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: no me referí a usted compañero me referí al ingeniero Mariño, no lo mencioné pero le mire y dije usted como asesor de la señora alcaldesa que le lleve el mensaje.

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: yo lo estaba tomando como que me dice a mí Yo no soy asesor en ese sentido se debería aclarar eso o incrementar la palabra ingeniero Mariño.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: esa petición debería realizar la señora concejal Katty en vista que es una intervención netamente de ella.

Ing. Roberto Mariño, Coordinador General: es la verdad que hizo alusión a mi persona en la cual solicitaba se incremente incluso asuntos varios.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: entonces señora concejal considera que se debe incluir la palabra ingeniero Mariño

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: no hay problema que se incluya la palabra porque me había referido al ingeniero, haciendo esa corrección elevó a moción para su aprobación.

C. Abg. Jaime Flores Valencia: apoyo la moción

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: señora secretaria sírvase tomar votación.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para aprobar el acta 31-2021, con los señores concejales:

Nombres	A favor	Voto salvado	En blanco
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,	✓		
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa		✓	
VOTACIÓN TOTAL	5	1	0

Con cinco votos a favor se aprueba el acta 31-2021, la señora alcaldesa salva el voto por no haber estado presente en la sesión 31-2021 el Concejo resuelve:

RESOLUCIÓN No.-118.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art.1: Corregir en la página 12 en intervención del señor concejal Abg. Jaime Flores la palabra Mateo Maquisaca por: "barrio los Artesanos"; en la intervención del señor concejal Mgs. Guido Vaca: en la página



número 8 elimínese la palabra no, y en el último párrafo de la misma se corrige sino por "si no", Art. 2.- Con las correcciones mencionadas en el art 1 de esta resolución, se aprueba el Acta No. 30-2021 de Sesión Ordinaria, efectuada el días jueves 05 de agosto de 2021. Art. 3.- Cúmplase y publíquese.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: siga señora secretaria.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: tercer punto

III. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCION EJECUTIVA NO. 029A-2021-GADMC-C, RESPECTO A LA TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL GAD MUNICIPAL DE CUMANDÁ POR TRASPASOS DE CRÉDITO.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: tienen la documentación señores concejales este tema es sólo de conocimiento, debieron haber revisado, hoy se da a conocer y se debe proceder con el siguiente punto señora secretaria.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: cuarto punto

IV. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCION EJECUTIVA NO. 069A-2021-GADMC-C, RESPECTO A LA CUARTA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL GAD MUNICIPAL DE CUMANDÁ POR TRASPASOS DE CRÉDITO.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: de la misma manera señores concejales en este punto se da a conocer de una reforma presupuestaria que estoy facultada, es sólo de conocimiento, debieron haber revisado la documentación, se da a conocer siga con el siguiente punto señora secretaria.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: quinto punto.

V. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCION EJECUTIVA NO. 77-2021-GADMC-C, RESPECTO A LA QUINTA-A REFORMA PRESUPUESTARIA DEL GAD MUNICIPAL DE CUMANDÁ POR TRASPASOS DE CRÉDITO.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: de la misma manera señores concejales en este punto de conocimiento de una reforma presupuestaria tienen la documentación, se da a conocer siga con el siguiente punto señora secretaria.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: sexto punto.

VI. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME REFORMA PRESUPUESTARIA NO.009, EMITIDO POR EL ING. ALEX MONTENEGRO, DIRECTOR FINANCIERO RESPECTO A LA NOVENA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: voy a conceder la palabra al ingeniero Montenegro Director Financiero, para que explique al respecto sobre este tema y sobre todo solventar las dudas que ustedes tienen por favor tiene la palabra.

Ing. Alex Montenegro, Director Financiero: Buenos días señora alcaldesa, señores concejales compañeros funcionarios se ha presentado el informe solicitando a la máxima autoridad una reforma presupuestaria por traspaso de crédito de programa a programa, como dice la normativa interviene el concejo municipal se ha solicitado a ustedes el análisis y aprobación de la Reforma como ustedes pueden ver la reforma está planteada en el programa que consta Dirección Financiera, Servicios Municipales, Obras Públicas, Planificación y programa de tránsito, en el cual solicitamos una disminución en esas partidas por un valor de \$342.896,31 para obra pública, las variaciones económicas no afectan en un centavo en el presupuesto total sólo son traslados de movimientos de programa a programa, para obras que se quiere asignar recursos por ejemplo la construcción que requiere la Víctor Corral Mantilla como



la construcción y adoquinado de la calle Eloy Alfaro de igual manera la construcción del Cerramiento del Cementerio Municipal, la Construcción del tanque de Bucay Chico y de igual manera la construcción del archivo municipal, este último por recomendación de Contraloría que dice que cada institución debe contar con un espacio físico para el archivo institucional, las partidas que se han ejecutado en la mayoría son las de remuneraciones, décimo tercero, décimo cuarto, una consultoría que se tenía planificado y la de maquinaria y vehículos; esa no es una disminución de 342,896.31, que es designado a obra pública, existe una partida creada específicamente para Consultoría de Estudios Eléctricos hidráulicos para el Parque Víctor Corral Mantilla por \$5.000, porque está contratación y ya que la dirección de planificación no cuenta con personal para realizar los proyectos referentes de estudios eléctricos e hidráulicos, por ende se necesita contratar una consultoría para que realice estos estudios y esto se han aprobado por la empresa eléctrica, ese es el costo de \$5.000, los demás de estudios fue realizado por el mismo municipio, el valor del estudio total al municipio le hubiese costado de unos \$45.000, como ustedes pueden observar señores concejales está todo el marco normativo está el informe confirma de responsabilidad en el cual solicitó la aprobación de la misma, cualquier inquietud estoy para solventar.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: señores concejales ustedes tienen información escucharon una intervención del señor director Financiero, si tienen alguna pregunta por favor.

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: tengo una pregunta en la calle Eloy Alfaro es la que baja al Recreo esa que baja donde don Moya.

Ing. Alex Montenegro, Director Financiero: las ubicaciones exactas dónde van las obras lo maneje el Director de Obras Públicas y el Director de Planificación, usted lo ha dicho es en el mismo sector dónde se va a intervenir con este proyecto

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: Gracias ingeniero, sería bueno escuchar el criterio jurídico

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: Abogado por favor.

Dr. Byron Almeida, Procurador Síndico Encargado: Buenos días señores concejales señora alcaldesa, la facultad que le permite al concejo hacer este tipo de reformas presupuestarias como ya lo explico el ingeniero Montenegro, el artículo 256 del COOTAD es el marco jurídico el contenido de la reforma y análisis le corresponde el concejo y está plenamente respaldado y detallado en el informe el concejo tiene la facultad para tomar este tipo de decisiones.

C. Sr. José Muñoz: ingeniero quisiera que nos detalle que nomás se va a realizar en el parque Víctor Corral Mantilla.

Ing. Alex Montenegro, Director Financiero: el detalle lo maneja la dirección de planificación por lo que voy a solicitar al arquitecto la respectiva explicación.

Arq. Erick Nieto, Director de Planificación.- la construcción del parque es aproximadamente una cuadra contiene una parte de juegos infantiles, una área para juegos de adultos mayores, una cancha deportiva, tenemos áreas verdes, bares, cominerías. bordillos y también incluye una pileta, se realizara un túnel de agua con sonidos de música va hacer un parque interactivo, tenemos ubicación de unas pequeñas casetas de venta de comida para que pueda alquilar esos espacios y genere economía dentro de la zona es un proyecto bastante completo, va ayudar muchísimo a la zona económica del cantón y al comercio, iluminación.

C. Abg. Jaime Flores Valencia: Permítame la palabra señora alcaldesa

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: tiene la palabra señor concejal

C. Abg. Jaime Flores Valencia:- como siempre estamos acostumbrados a pasar el órgano regular la discusión que ahorita estamos teniendo me hubiese gustado de sobremanera que este proyecto de reforma se hubiese pasado a la comisión de planificación y presupuesto, se hubiese socializado los proyectos, se hubiese magnificado los proyectos el valor los servicios que van a tener, hubiésemos tenido la oportunidad de evaluar si conviene o no conviene hacer esa transición de dinero, hay otros



proyectos de suma importancia no desmerezco la creación de un parque, pero si me hubiese gustado que si hubiesen realizado otras obras que van a ayudar a la reactivación económica, a la salud que tanto nos rasgamos las vestiduras, Yo no estoy en contra de la obra, estoy en contra del proceso de cómo se lleva, sin permitirnos a nosotros tan sólo opinar decir vale o no vale, aquí nos están diciendo esto va, porque no hay palabra para atrás esto va porque va con estos antecedentes debo manifestar no me dejan la oportunidad más que decir sí o no es verdad o no ingeniero?, sí me gustaría que en esta oportunidad se debe conocer a la comisión porque cuando asumí la presidencia de la comisión nunca vi esta conexión, hoy estamos en lo mismo pensé que estando el licenciado podía haber más acercamiento aquí se viene imperativamente y se tiene que decir sí o no a las cosas que se van a hacer, estamos en un sistema democrático donde nosotros podemos apoyar los buenos proyectos que lanza el ejecutivo luego hay cosas importantes como la construcción del Camal que llevamos dos años y no se puede consolidar la construcción, Cómo puedo Yo decidir en hacer un parque si aún ni siquiera se empieza la construcción del Camal, hay cosas de importancia ingeniero quisiera apelar a la sensibilidad de los compañeros concejales para que se revea esta situación y se tome el sendero del progreso en democracia, si bien es cierto nosotros apoyamos, legislamos y fiscalizamos las decisiones de la señora Eliana como alcaldesa, sabemos que es su propuesta, su pensamiento de cómo quiere verle a Cumandá, nadie desconoce de eso el objetivo de su función, pero no queda demás alcaldesa analizar con los concejales de decir que les parece señores concejales si hacemos esto o lo otro eso no hay, acá nos manda y ya, eso va porque va gracias ingeniero, señora alcaldesa.

Ing. Alex Montenegro, Director Financiero: no sé en cumplido la normativa, cuando es por traspasos de crédito se va con un informe de la dirección financiera y eso según los montos comunicará al concejo, como segundo le informó señor concejal que usted fue uno de los acompañantes en la elaboración del presupuesto, trabajo conmigo algunas veces e incluso el proyecto del parque de la Víctor Corral Mantilla fue aprobado por el Concejo de Planificación y la Comisión del presupuesto que usted lo presidió hoy se está haciendo un incremento a esa partida porque el proyecto es un poco más costoso, ese proyecto se planificó y fue aprobado por usted también como parte de la comisión a inicios del año anterior, debo indicarles que no se ha incumplido el procedimiento qué dice el COOTAD, eso deberían leerlo de vez en cuando en la sección octava se determina todas las facultades de llevar al conocimiento como se debe, por ende solicito por su intermedio a los miembros del Concejo de votar a favor o en contra del incremento a estas partidas conforme la reforma presentada.

C. Sr. José Muñoz: gracias señora alcaldesa, señores técnicos, compañeros concejales, voy a hacer un poquito de rememorar de que esto del parque lo socializamos, estuvimos la señora alcaldesa y algunos concejales que nos invitaron a la casa de la licenciada Silvia Parra, ahí recuerdo que el arquitecto nos dio a conocer el proyecto del parque, fue una socialización tanto con la comunidad como con nosotros que estábamos presentes, mi voto es a favor señora alcaldesa de acuerdo al informe técnico presentado por el director financiero y yo elevó a moción

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: estamos en de liberación señores concejales si alguien quiere tomar la palabra por favor

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: en este sentido señora alcaldesa, compañeros concejales, consideró que lo del parque Víctor Corral creo que ha sido la obra más socializada fue en dos ocasiones que se acudió a la ciudadela una fue en la cancha y otra en la casa de la señora Silvia Parra, recuerdo que estuvieron algunos compañeros concejales, también hubo el contacto con moradores del sector posterior a ello acompañe al ingeniero donde la familia Rivera donde ellos hicieron algunos aportes inclusive en el diseño y estructura como ellos quería, consideró que con la sociedad ha sido socializado por otro lado con respecto a la calle qué tiene conexión, Don Moya en tiempo de vida de él, que Dios lo tenga en su santa gloria, siempre ha reclamado que le ayuden con el arreglo de la calle y eso es prioritario porque les digo el año anterior en invierno quedó la tubería de agua potable descubierta totalmente porque no hubo la seguridad no sé si a ustedes compañeros pero Don Moya hacía la insistencia, ahí existe la posibilidad de que se quedan sin líquido vital; por otro lado la incomunicación en ese sector, Yo si le veo factible en ese sentido; por otro lado en el cementerio están ahí las personas que no existen, pero si es necesario el aseguramiento, la inseguridad que existe en el sector, Pululan mismo ingresan, salen debido a que no existen las seguridades le hace falta mucho por hacer, hoy por la pandemia mismo nos quedamos sin bóvedas es algo penoso en esa situación, Yo lo veo como prioridad, todos los barrios tiene necesidades prioritaria, también hago este análisis compañeros concejales y cómo



estamos ya en deliberaciones después veremos si se vota o se eleva a moción ese es mi aporte compañeros concejal.

C. Abg. Jaime Flores Valencia: quisiera pedirles señora Eliana compañeros concejales que esto analicemos más fríamente en la comisión, porque si me llama la atención, cuando socializaron respeto la visita que ustedes realizaron se asignó \$112,000 ahora vamos a mandar \$250.000 estamos mandándole más del doble, entonces eso no se socializó estamos contradiciéndonos, lo que dice del otro barrio eso sí porque por poco se carga la línea, eso que voy a decir que no; pero mandar \$150.000 a la construcción de un parque y habiendo barrios marginales que no tienen; ese es el equilibrio al que yo llamo a usted discutamos, Yo no estoy en contra de lo que hay que hacer porque hay que hacer, la plata es para gastar esa es mi reflexión compañeros, no es cosa de que yo apruebo y apruebo compañeros \$112.000 estuvo designado en la parte inicial ahora vamos a mandar \$250.000 entonces insisto no estuvo bien socializado el proyecto, ese es mi criterio.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: por favor arquitecto tenga la bondad

Arq. Erick Nieto, Director de Planificación: Buenos días compañeros y señores concejales nuevamente, el proyecto que se había realizado al inicio era lo referente a caminerías y áreas verdes, cuando se hizo la socialización en el barrio los mismos moradores pidieron más diversidades de las que estaban planteadas para el parque es por eso que se modificó el diseño y se modificaron los rubros y las cantidades por eso es que se modificaron los costos.

C. Abg. Jaime Flores Valencia: señora Eliana haga en dos etapas.

Arq. Erick Nieto, Director de Planificación: de hecho el proyecto es mucho más costoso se está planificando para hacer en dos etapas, porque la extensión del parque es amplia y estamos hablando de un parque que va a ser completo, que va a tener áreas verdes, juegos recreativos, canchas graderíos, baños, áreas de venta, piletas, luces, es un parque grande con extensión amplia por lo tanto va a ser costoso si va a subir más el costo se está planificando para ejecutarla en dos etapas.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: señores concejales Cumandá cuenta con un parque central y es el único, hay un parque por los Andes donde todo el mundo acude y Cumandá no tiene un parque grande, completo como las ciudades grandes, no tenemos infraestructura estamos haciendo los pequeños parques en diferentes sectores, pero son mínimos esos espacios son para los chicos de sector de la localidad, ese parque grande queremos a nivel cantonal e intercantonal, provincial, nacional, queremos dar esa imagen de la que siempre hablamos que la princesa de Chimborazo algo bonito que quede grabado por nuestra administración compañeros 2019-2023, ustedes son libres no se trata de venir a imponer lo ha dicho claramente el arquitecto se hizo una propuesta, pero falta cosas en el proyecto que se presentó, lastimosamente no estaba tantas cosas, una cosa es dibujar y otra cosa es aplicar con costos no sabemos cuánto cuesta un bordillo, una caminería, las piletas, las áreas deportivas, recreativas, juegos infantiles, medidas de bioseguridad, el parque es completo entonces estamos destinando para allá porque unas de mis propuestas fue crear áreas deportivas recreativas en condiciones para la niñez y la juventud, adulto mayor, un proyecto integral; creo que de los otros pedidos no hay ningún inconveniente ahora lo que estoy solicitando es el incremento de valores para dar cumplimiento, el trabajo de ustedes señores concejales y con toda sinceridad es simplemente ver, legislar, fiscalizar que se den cumplimiento en el tema de plazo, de ejecución en el tema de costos, si ustedes verifican que Yo a lo mejor estoy poniendo un sobreprecio deben fiscalizar, ese es el trabajo que deben realizar fiscalizar las acciones del ejecutivo que lo dice claramente el COOTAD ,si ustedes hacen el seguimiento y hacen una buena fiscalización y si ustedes descubren e identifican alguna anomalía o algún acto de corrupción yo mismo le agarré y le pongo la renuncia, porque no estoy aquí para estafar a nadie por haberme pasado dos años haciendo obra directa estado retrasado hoy mismo estoy haciendo de contratación en contratación y los proyectos están saliendo, por favor hoy en día estamos con 11 obras ejecutando, porque por eso no tenemos de suficiente personal dentro de la Administración para hacer con mano de obra directa, las obras menores lo estamos haciendo con mano de obra directa porque contamos con el personal, pero ya para obras de gran magnitud ya no lo podemos compañeros Si usted compañero quiere sentarse a conversar con los técnicos con mil gusto con toda la confianza, la puerta de la alcaldía está abierta si ustedes requiere puedo ir a la oficina de concejales la idea es dialogar sobre los temas que ustedes necesitan saber, sobre las inquietudes que usted tenga yo



les voy a explicar porque no todos es malo, afuera se sataniza pero la realidad es acá dentro, el porqué de las cosas, porque el retraso, porque la falta de entendimiento y ejecución, hay tantas cosas que falta tantas cosas en las que pueden apoyar, esa es mi intervención señores concejales está la propuesta tengan la bondad si alguien está de acuerdo apoyen la moción de aprobación

C. Abg. Jaime Flores Valencia: yo incluso quisiera que se potencie el parque de la 9 de diciembre ese parque que está con el techado y con cuatro jueguitos, mejor ahí deberíamos potenciar y dale una buena imagen a ese parque porque ahí ya tenemos algo, en cambio en el nuevo acabamos de ver que el arquitecto dice que con ese monto no se sale con el parque de allá, porque es grande, extenso ahí necesitamos un medio millón de dólares conscientemente, pero que vamos a gastar tanto dinero en un parque y aquí tenemos otras obras de más importancia

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señor concejal esta consideración señores concejales si alguien apoya la moción

C. Sr. José Muñoz: señora alcaldesa permítame la palabra antes de continuar con la votación, el parque de la 9 de diciembre ya estaban empezando, ese tema se socializo.

Arq. Erick Nieto, Director de Planificación: voy a profundizar un poco en el parque de la 9 de diciembre se tiene planificado realizar una repotenciación en este año, en el área de los juegos se va a potenciar el área de los juegos específicamente, pero para el siguiente año se pretende hacer ahí un Coliseo porque tenemos la estructura cubierta que sería realizar ahora la ampliación, ventilación, el piso, unos baños, entonces lo que se tiene planeado para este parque es para el año que viene, se está trabajando en los proyectos que se tiene presentado y se plantea modificarlo arreglarlo y financiarlo el año que viene.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: esta consideración señores concejales tiene la palabra señor concejal.

C. Sr. Fredi Freire Albán: señora alcaldesa, compañeros concejales Yo sí creo que lo que dijo el arquitecto Nieto de hacer la obra en dos etapas, nos da la oportunidad para hacer en obra directa porque si usted aquí que vamos a gastar unos \$200,000, si hacemos entonces en dos etapas se puede gastar unos \$130,000 además tenemos otros parques que están abandonados el parque lineal de la planta baja no se da mantenimiento está totalmente destrozado ese parque ya no hay absolutamente nada para que jueguen los niños está abandonado ese parquecito.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: tienen la palabra señores concejales, continúe señora concejala.

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: quiero hacer hincapié a las palabras que usted acaba de mencionar, nuestro trabajo y me siento satisfecha de lo que hago en el tema de fiscalización porque gracias a eso hemos podido evidenciar que han retirado una consultoría del parque lineal de las Riveras del Río, nosotros hicimos una fiscalización de las consultorías hicimos la recomendación que ya no se gaste más dinero porque llevamos ya un cuarto de millón de dólares en consultorías qué a criterio de la población dieron otros resultados, otra consultoría tuvimos que trabajar y adecuarla a la realidad de nuestro cantón, la consultoría cabe, el momento de preguntar cómo va la consultoría del Camal como dijo el compañero ya vamos dos años y medio y no sabemos en qué términos está, nos decían que falta los permisos de medio ambiente, entonces felicito señora alcaldesa que se haya tomado en cuenta nuestras recomendaciones a esa fiscalización, de todos modos quiero felicitar a la dirección de planificación porque vemos que tienen la capacidad y tienen la voluntad de hacer los proyectos propios aquí en casa y nos evitamos de un gasto de ese dinero hemos revisado que usted ha hecho el proyecto de la Víctor Corral Mantilla llevé mi felicitación a todo su grupo esa es la manera de optimizar nuestros recursos y luego en el tema quería saber de cómo se van a hacer estas obras, si es como obra directa o contratación.

Ing. Alex Montenegro, Director Financiero: esas obra son por contratación a través del portal del SERCOP ahí habrá el proceso donde de los contratistas pueden ser 08 a 12 de la localidad y por lo general no es que nosotros vemos al ganador eso se va a sorteo y el SERCOP sortea y sale el ganador



en este caso tenemos un ejemplo del último proceso sobre el mantenimiento de varias y espacios públicos por \$130,000 qué gana un ingeniero de apellido Cáceres que nadie le conoce en este caso el portal de compras públicas es el que selecciona automáticamente de esa manera se garantiza la transparencia.

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: no estoy dudando de la transparencia que se da en los procesos no dudo, pero si una de las cosas que siempre hago hincapié es que hay obras que sí podemos hacer con administración directa, señora alcaldesa estamos adoquinando unas calles comprando adoquín qué pasa con nuestra maquina adoquinera el objetivo de comprar esta máquina nos puede optimizar los recursos de ahorrar, estamos comprando adoquín en otro sitio no se sabe a qué costó, entonces ese es mi malestar siempre lo he dicho, no está trabajando nuestra gente, usted vaya nuestra gente está sin trabajo es una recomendación solamente que ahí está el trabajo del que usted puede ofrecer a las personas que le apoyaron a las personas que usted considera, ahí está el trabajo señora alcaldesa no es cuestión de decir no a las obras, Yo jamás diré no a las obras lo que yo digo no al cómo se hacen las obras, no al como nuestra gente está desempleada, no que el dinero se vaya, en alguna ocasión hace poco usted manifestó en una sesión de barrios de que nosotros los tres no aprobamos las obras, quiero por favor que usted rectifique sus palabras reconsidere porque ya en otros barrios Yo soy oídos sordos la gente me dice, hasta que yo no lo escuché, Yo pude escuchar de su propia voz, decía que nosotros no habíamos aprobado las obras eso no es así y habló por mí, no aprobamos la manera en la que se hacen las obras jamás estaré en contra de ninguna obra, luego hablaba usted que los proyectos qué han dejado \$112,000 para el parque un error garrafal, porque para dejar un presupuesto primero se tienen que saber qué es lo que se va hacer, que es lo que no se va a hacer y explicar a la gente que si se dejó \$150.000 creo que se dejó o \$112,000 se debe explicar qué es ese el presupuesto que se dejó y eso es en lo que se va a pasar en una primera etapa ahora estamos con \$250.000 y dicen que no va a alcanzar para el parque, no vamos a terminar el parque si se debería priorizar los recursos en obras que estén con más necesidad, no estoy en contra del parque, quise decir que se haga el parque perfecto, pero lo que sí digo es que las cosas debe partir bien si vamos a gastar \$250.000 el proyecto se debe hacer en su totalidad y decir esto es y no ir cogiendo un poquito y luego otro poquito las cosas se deben hacer bien eso es señora alcaldesa gracias.

Arq. Erick Nieto, Director de Planificación: en la parte del diseño y nosotros tenemos que planificar cuando se planificaba un presupuesto estimado, pero después de eso nosotros ya nos sentamos a la realidad al final se hace un rediseño un cálculo definitivo en el cual nos da un presupuesto real del parque cuando se planificó sólo se tenía un bosquejo hoy se cuenta ya con todas las necesidades de la comunidad es porque el área es extensa y ha sufrido el precio, ahora tenemos un valor específico aún nos falta la parte eléctrica y la hidrosanitaria, les explicamos que no tenemos el personal para realizar la parte eléctrica de un profesional eléctrico para que pueda pagar la empresa eléctrica eso es lo que nos faltaría que deberíamos sumar en el total del proyecto.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: por favor el ingeniero Roberto

Ing. Roberto Mariño, Coordinador General: señora alcaldesa, señores concejales un poquito para sustentar la reforma presupuestaria, muchas veces lo que la señora concejal manifiesta de que se debe hacer bien las cosas, eso justamente significa que para ser un proyecto se debe tener primero los estudios ninguna obra se debería hacer sin proyecto, es un principio fundamental de ahí el problema cuando un departamento no cuenta con el equipo profesional y eso que este año el departamento de planificación se repotencia con más gente, pero se sataniza porque hay gasto corriente por un lado debemos tener técnicos para que realicen los proyectos y no se pague nada de consultoría por qué se debe tener un departamento técnico completo y lleno de técnicos porque para cada cosa se requiere cierta especialización por ejemplo la consultoría del camal deberíamos tener técnicos especializados en el área para no contratar qué es lo que está pasando ahora con la consultoría del camal, la consultora entregó el proyecto el mismo que fue entregado al ente rector para la aprobación, el ente rector es ARCSA y ha manifestado algunas observaciones técnicas no al proyecto o a la estructura física como ésta sino más bien a la ubicación del área, es ubicación quién la signo es del municipio porque nosotros teníamos el terreno, sin embargo por restricciones propias de la Ley el ARCSA está observando, no se puede iniciar un proyecto si es que ese proyecto del Camal no está aprobado por el ente rector eso conforme a la inquietud, pero señor concejal Flores que no se empieza es lógico que no se empezará hasta que esté aprobado por el ente rector, ayer nos llegó un documento en el cual manifiesta que no



se ha cumplido con la especificación respecto a la ubicación en el sitio esas son las consultorías que se tiene que hacer no lo hace el departamento de planificación la del PDOPT, la de los PUGS está establecido en la Ley en la Norma, esta consultoría es para darle viabilidad a los proyectos, con el afán de que se vaya trabajando nosotros hemos pedido al Director de Planificación que con su gente haga la mayoría de proyectos y la gente está copada con los proyectos nosotros hemos pedido que se ejecute todas las obras que están en el presupuesto no queremos quedarnos con obras a medio gas, el departamento nos dice ya no avanzó hoy no se puede incluir más recursos en sueldos y contratar ese personal en lo referente a lo del parque es cierto lo que ustedes dicen \$112.000 parece bastante, pero en realidad no lo es no es mucho es poco para lo que quieren hacer eso es un parque de acuerdo a lo planificado del director de planificación un parque que va a dar la identidad al cantón, un ejemplo ustedes como administración lo asumen como un muerto pesado es el parque 5 de Junio miré en el parque contrataron sin estudio, vino la Contraloría y lo primero que pidió son los estudios recién se está dando solución a este tema porque tal vez no hubo el personal técnico para hacer los estudios, pero tampoco quisieron contratar una consultoría porque si hubiesen hecho la consultoría del estudio entraban cumpliendo la normativa que es primero los estudios y luego la contratación, en este parque de la 5 de Junio el arquitecto va a entregar todos los estudios inclusive en parte del presupuesto es para contratar los estudios que no lo puede hacer el arquitecto, los estudios eléctricos porque no tenemos personal eléctrico y eso tiene que contratar obligatoriamente con consultoría dentro de ese parámetro señores concejales parece que fuera bastante el parque tiene que hacerse la consultoría de los estudios eléctricos sino no se va a poder contratar eso es lo que quería esclarecer señora alcaldesa.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: Gracias ingeniero compañeros esta consideración.

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: Permítame la palabra señora alcaldesa, señores concejales hemos tenido un debate sano claro con explicaciones técnicas que es lo importante y fundamental en este asunto vuelvo y repito este proyecto ya estaba desde el primer año, con el sector también que se socializo, Yo creo que es prudente y apoyó la moción presentada por el compañero José Muñoz.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: señora secretaria sírvase tomar votación.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para aprobar la novena reforma presupuestaria con los señores concejales:

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: voto en contra y parte del argumento y ya lo he dado, vuelvo a insistir no estoy en contra de las obras, que no se lleve esa mala información, estoy en contra de cómo se hace y una cosa importante que manifestó y me quitó la palabra de la boca el compañero Flores que estas cosas se tienen que hablar con anticipación porque también nuestra opinión cuenta, que tal si nosotros también queríamos, me acabo de enterar que hay una señora de Buenos Aires que quería que hagan un parquecito eso hay, eso está dentro de unos rubros que me acaba de comentar y que no está dentro de este presupuesto.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: señora concejal estamos en votación las sugerencias deben hacerse antes de la votación.

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: sólo quiero aclarar que no estoy en contra de las obras, pero no estoy a favor de la reforma de este presupuesto

C. Abg. Jaime Flores Valencia: no estoy en contra de las obras pero sí se va a hacer las obras a favor.

C. Sr. Fredi Freire Albán: igual no estoy en contra de las obras ya se ha mencionado que es lo que se debe hacer en obra directa, tal vez un parquecito aparte ni voto es en contra.

C. Sr. José Muñoz: gracias al informe técnico y a la socialización que se tuvo con anticipación con los moradores sobre la construcción del parque mi voto a favor.

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: recogiendo los criterios técnicos y en base a las necesidades en muchos de los casos habría prioritarios en caso del barrio el recreo la situación, mi voto es ese favor.



Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: a favor

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero		✓	
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.-Sr. Fredi Efraim Freire Albán,		✓	
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓		
VOTACIÓN TOTAL	4	2	0

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: el resultado de la votación es 4 votos a favor y dos en contra, por ende con el Concejo resuelve:

RESOLUCIÓN No.-119.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; Considerando: Qué; mediante el Art. 255 Reforma Presupuestaria. - Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de crédito. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este código (COOTAD). Que, el Art. 256.- Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades. Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera; En virtud de las atribuciones concedidas en el Art. 57 del COOTAD; RESUELVE: Art. 1.- Aprobar la NOVENA REFORMA al Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá correspondiente al año 2021, Conforme al Informe Presentado por el Ing. Alex Montenegro, respecto de Reforma Presupuestaria No.009, de fecha 17 de agosto de 2021.- Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señora secretaria procedamos con el siguiente punto.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: séptimo punto

VII. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO GADMC-SC-62-2021, RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO NRO. 094, RELACIONADO A LAS VACACIONES DE LA SEÑORA CONCEJAL LIC. KATTY ESPINOZA.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: está a consideración

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: Permítame la palabra señora alcaldesa presenté en días anteriores del documento en vista de que se incumplió la resolución del Concejo puesto que realice el proceso correspondiente de convocar al concejal suplente de la señora concejal Katty Espinoza, pero tuvimos la respuesta de que no podía asumir la concejalía y se elevó a consulta al Consejo Electoral sobre el listado el Concejo nos envía la respuesta recién el 30 de julio cuando las vacaciones de la señora concejal empezaba desde el 15 de julio, a mi criterio el concejo debe resolver este asunto de la Resolución Nro. 094 o qué acción pueden tomar, tal vez si dejan sin efecto.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: por favor señor jurídico

Dr. Byron Almeida, Procurador Sindico Encargado: la abogada Sofía y ha dado altamente un criterio jurídico es obvio que la resolución no se pudo ejecutar por haber llegado en forma tardía ya que ha



elevado al Consejo Electoral la consulta se debe sentar esa razón de que el Concejo no pudo dar cumplimiento a la resolución y dejar sin efecto.

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: Yo en su momento solicitó las vacaciones y desgraciadamente mi suplente no está definitivamente en el país, no va a regresar entonces solicitamos al CNE y no pude hacer uso de mis vacaciones porque no llegaba la respuesta parece que llegó el fin de mes y luego usted me siguió convocando normalmente y asistido con responsabilidad, por lo cual solicitó se sienta razón no hice uso de las vacaciones o se deje sin efecto la resolución

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: acogiendo el criterio jurídico no hay problema Consideró que se deje sin efecto la resolución y quede abierto para que pueda hacer uso de sus vacaciones

C. Sr. José Muñoz: Totalmente de acuerdo.

C. Sr. Fredi Freire Albán: no hay problema

C. Abg. Jaime Flores Valencia: de acuerdo alcaldesa que se emite entonces esa resolución.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: entonces que se proceda.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: entonces por unanimidad del Consejo dejaría sin efecto la resolución 094 al respecto a las vacaciones de la señora concejal Lic. Katty Espinoza.

RESOLUCIÓN No.-120.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; Considerando: Qué; con Oficio No. GADMC-SC-62-2021, la señora Sofia Yépez, secretaria de Concejo, dirige el documento a los señores concejales y a la Alcaldesa en el cual manifiesta que sesión de fecha 18 de junio de 2021, se emitió la RESOLUCIÓN No.-094.- en la cual El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cumandá: autorizó a la Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero, Concejal del cantón Cumandá, el uso de un mes vacaciones, desde el 15 de julio de 2021 hasta 15 de agosto de 2021; Además en la misma resolución se estableció convocar al Señor Guillermo Edgar Alvarado Segarra, Concejal Suplente de la Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero, para que asuma la concejalía por el tiempo que dure las vacaciones del concejal principal, resolución que se incumplió por no asumir la concejalía el concejal Suplente y de la misma manera por contar con la respuesta del CNE respecto a los resultados de la votación, para proceder a dar cumplimiento al Artículo 167.1.- de la Ley Orgánica Electoral, en su inciso primero que establece: "En caso de ausencia o imposibilidad de asistir de los respectivos suplentes de los asambleístas, concejales y vocales de las juntas parroquiales, la secretaria del órgano respectivo convocará a aquellos candidatos principales y suplentes que sigan en la lista en el orden de votación."

; RESUELVE: Art. 1.- dejar sin efecto la RESOLUCIÓN No.-094 de fecha 18 de junio de 2021, respecto a las vacaciones de la señora concejal Lic. Katty Espinoza, Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: una vez agotada todos los puntos del orden del día declaró clausurado la sesión siendo las 09.13 para poder atender a las comisiones, Gracias señora secretaria y compañeros, queda clausurada la sesión.

REGISTRO DE ASISTENCIA - FINALIZACION DE LA SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓	
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓	
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán.	✓	
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓	



5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓	
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓	

Firman.-

Sra. Eliana Medina Mañay
ALCALDESA GADM CUMANDA

Ab. Sofía Yépez Bimboza
SECRETARIA D

